

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el acta número treinta y ocho, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil once, en la cual consta el punto ocho punto cinco punto uno, que literalmente dice:

“””8.5.1) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-25/2011-PEIS, que se refiere al “Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután (Proyecto 4611)”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.6.7, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 05 de julio de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-25/2011-PEIS, que se refiere al “Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután (Proyecto 4611)”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 08 de julio de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 08 y 11 de julio del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 09 de agosto de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detalla el monto de la oferta y de la garantía de mantenimiento de oferta de la única empresa que participó en la licitación.

No.	OFERTANTES	GARANTIA				MONTO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
		COMPañIA AFIANZADORA	No.	VIGENCIA	VALOR EN US\$	
1	HUNAYCO, S.A. DE C.V.	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,471	120 DIAS CALENDARIO	US\$ 12,300.00	US\$ 517,521.95

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, “Sistema de Evaluación de Ofertas” de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.

VII. Que después de haber evaluado la oferta presentada y que a su vez supera cada una de las etapas establecidas, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica	Monto Oferta Corregida (Incluye IVA)
HUNAYCO, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	80	* \$ 584,999.80

VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar la oferta presentada, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las diecinueve horas con quince minutos del día 10 de agosto de 2011, se adjudique la Licitación Pública No. LP-25/2011-PEIS, que se refiere al "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután (Proyecto 4611)", al único oferente participante en esta licitación, la empresa HUNAYCO, S.A. de C.V., por un monto de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 584,999.80), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber superado todas las etapas de evaluación y presentar oferta económica con precios acorde al mercado actual.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-25/2011-PEIS, que se refiere al "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután (Proyecto 4611)", al único oferente participante en esta licitación, la empresa HUNAYCO, S.A. de C.V., por un monto de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 584,999.80), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por haber superado todas las etapas de evaluación y presentar oferta económica con precios acorde al mercado actual.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil once.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO